

122328 7m
Guayaquil, 23 de Junio del 2015

Ingeniera
Ivonne Estefanía Vera Garzón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que TODOACERO S.A. en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía Anónima TODOACERO S.A., se constituyó el 14 de Febrero del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de febrero del 2006, de fojas 20.649 a 20.667, Número 3.871 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 10.099 del Repertorio.

Atentamente,

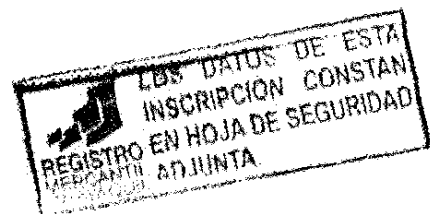
Maria Lorena Murillo

Maria Lorena Murillo Castro
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, 23 de Junio del 2015

Ivonne Estefanía Vera Garzón

Ingeniera Ivonne Estefanía Vera Garzón
GERENTE GENERAL
C.C. 0930322169
Nacionalidad Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.796

FECHA DE REPERTORIO: 07/sep/2015

HORA DE REPERTORIO: 14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TODOACERO S.A.**, a favor de **IVONNE ESTEFANIA VERA GARZON**, de fojas 35.776 a 35.778, Registro de Nombramientos número 11.370.

Guayaquil, 07 de Septiembre de 2015

REVISADO

REVISADO

REVISADO

REVISADO

Guayaquil, 07 de Septiembre de 2015

REVISADO


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando este o ella provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1214635

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GOYAGUAI

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
hora 16:00 firma Nandy